

## ANUNCIO

Por Resolución n.º BRREC-00285-2025 del Ayuntamiento de Barbate por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de una plaza de Subinspector de Policía Local por Comisión de Servicios.

Habiéndose aprobado por Resolución nº BRREC-00285-2025 de fecha 14 de julio de 2025 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de 1 plaza de Subinspector de Policía Local por Comisión de Servicios, del tenor literal siguiente:

Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

### LISTA DE ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
MEDIANO PARRILLA, JESÚS MANUEL	*****07H
RAMOS MANTERO, JOSÉ LUIS	*****93M

### LISTA DE EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
VALLEJO HERRERA, JOSÉ MANUEL	*****14F	NO APORTAR CERTIFICADO DE SERVICIO ACTIVO

Comunicar a los interesados que disponen de un plazo de tres días hábiles desde la publicación de la relación provisional de aspirantes en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección [https:// www.barbate.es](https://www.barbate.es)], y en el Tablón de Anuncios, el cumplimiento de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Quienes, dentro del plazo señalado no subsanen dicha exclusión u omisión quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.

En el plazo de subsanación, no se podrán alegar méritos no expresados en la solicitud inicial.

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en el caso de que no hubiera alegaciones ni subsanaciones, la lista se eleva a definitiva, sin necesidad de nueva publicación.

Avd. DEL Río, 23. 11160 Barbate – T 956063615 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DgdG/YppCxfwOnkk2K1Bkg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Gemma Rivera Barroso	Firmado	14/07/2025 12:41:52
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/DgdG/YppCxfwOnkk2K1Bkg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/DgdG/YppCxfwOnkk2K1Bkg==</a>		



Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal [dirección <https://www.barbate.es>], concediendo a los aspirantes un plazo de 3 días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación en el Tablón de Anuncios para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga. Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidas de la participación en el proceso selectivo.

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

Avd. DEL Río, 23. 11160 Barbate – T 956063615 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DgdG/YppCxfwOnkk2K1Bkg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Gemma Rivera Barroso	Firmado	14/07/2025 12:41:52
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/DgdG/YppCxfwOnkk2K1Bkg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/DgdG/YppCxfwOnkk2K1Bkg==</a>		

